



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: VANESA FERNÁNDEZ TRIANA
DEMANDADO: ADRIÁN LEONARDO MENDOZA MORALES
RADICACION: 2018-00266-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de marzo de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho se encontraba con incapacidad médica para el día 29 de enero de la presente anualidad, circunstancia por la cual no fue posible realizar la audiencia fijada dentro del presente proceso para esa fecha, en consecuencia, procede el Despacho a disponer lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, a la hora de **las 2:00 P.M. del día 1° del mes de MARZO del año 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO

Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>04 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria